



## Información de Registro y Transferencia de la Garantía

### PARA REGISTRAR ESTA GARANTÍA:

Visite nuestro sitio web en:

<http://www.owenscorning.com/Roofing/Warranty-101>

Haga clic en [Registrar una garantía limitada del producto estándar](#)

Para el registro, debe proporcionar la siguiente información:

Fecha de instalación original \_\_\_\_\_

Nombre del comprador original \_\_\_\_\_

Nombre/color de las tejas Owens Corning® instaladas \_\_\_\_\_

Cantidad de cuadrados instalados \_\_\_\_\_

Domicilio de la propiedad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nota:** Conserve el comprobante de compra y la fecha de instalación con sus registros importantes en caso de que decida transferir esta garantía en el futuro, o cargue estos documentos al registrar esta garantía en línea.

### PARA TRANSFERIR ESTA GARANTÍA:

Consulte **CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA DE ESTA GARANTÍA** para ver las excepciones.

#### Comuníquese al 1-800-ROOFING

Para transferir esta garantía y obtener sus beneficios, el segundo propietario debe comunicarse al 1-800-ROOFING dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de la transferencia inmobiliaria. Y debe contar con lo siguiente:

- (1) Comprobante de compra del sistema de techos de Owens Corning® y
- (2) La fecha de instalación e historial de propiedad

Si desea obtener más información, llame al 1-800-GET-PINK® o visite nuestro sitio web en: [www.owenscorning.com/roofing](http://www.owenscorning.com/roofing).



© 2016 Owens Corning. Todos los derechos reservados.



## Garantía limitada del producto estándar en tejas



**OWENS CORNING ROOFING AND ASPHALT, LLC**  
ONE OWENS CORNING PARKWAY  
TOLEDO, OHIO, USA 43659  
**1-800-GET-PINK®**  
[www.owenscorning.com/roofing](http://www.owenscorning.com/roofing)



Pub. No. 10021370. Impreso en los Estados Unidos de América. Enero de 2016. THE PINK PANTHER® & © 1964–2016 Metro-Goldwyn-Mayer Studios Inc. Todos los derechos reservados. El color PINK es una marca comercial registrada de Owens Corning. © 2016 Owens Corning. Todos los derechos reservados.





# Garantía limitada del producto estándar para tejas.

Esta garantía incluye limitaciones en la transferencia.

## ESTA GARANTÍA LE BRINDA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN PUEDE CONTAR CON OTROS DERECHOS QUE VARIAN DE UN ESTADO A OTRO O DE UNA PROVINCIA A OTRA.

### Introducción

Gracias por su reciente adquisición de tejas Owens Corning® fabricadas por Owens Corning Roofing and Asphalt, LLC ("Owens Corning"). Creemos que fabricamos las tejas más atractivas y de mejor calidad disponibles actualmente y por eso las respaldamos con una de las mejores garantías de la industria. Hemos intentado escribir esta garantía en términos claros y sencillos, para que, de esta manera, comprenda totalmente la garantía que le estamos brindando. Si tiene alguna duda sobre esta garantía, por favor, comuníquese al 1-800-ROOFING o visite nuestro sitio web en [www.roofing.owenscorning.com](http://www.roofing.owenscorning.com).

### Quiénes están cubiertos

Para gozar de los beneficios de esta garantía: (1) su propiedad debe estar ubicada en los Estados Unidos o Canadá y (2) usted debe ser ya sea (a) el consumidor o comprador original (es decir, el propietario de la vivienda, no el instalador ni el contratista) de uno de nuestros productos de tejas listados en la "Tabla de información de la Garantía limitada" al final de esta garantía o (b) la primera persona a quien el comprador original transfiriere esta garantía junto con la propiedad de la estructura en la cual están instaladas las tejas (ya sea la persona que se describe en (a) o (b), "Propietario"). (Para obtener más información sobre la transferencia de esta garantía, consulte "Capacidad de transferencia de esta garantía" que se muestra más adelante.)

### Qué se cubre

Le garantizamos que las tejas Owens Corning® no tienen defectos de fabricación que (1) afecten considerablemente el desempeño de las tejas en su techo durante el período de cobertura de *Tru PROtection*® o que (2) causen filtraciones durante el balance del período de garantía aplicable después de que el período de cobertura de *Tru PROtection*® ha expirado. (Para determinar la duración del período de cobertura y el balance del período de garantía aplicable de *Tru PROtection*®, consulte "Duración de la cobertura" que se muestra a continuación y la "Tabla de información de la Garantía limitada" al final de esta garantía.)

Esta garantía aplica únicamente para las tejas adquiridas después del 1 de enero de 2016 y antes de la fecha en que entre en vigor una garantía posterior aplicable a las tejas.

### Duración de la cobertura

TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS APLICABLES A SUS TEJAS ESTÁN LIMITADAS EN CUANTO A SU DURACIÓN AL PERÍODO DE COBERTURA APLICABLE DE TRU PROTECTION PARA DICHAS TEJAS, TAL COMO SE EXPRESA EN ESTA GARANTÍA, A MENOS QUE LAS LEYES APLICABLES PERMITAN UN PERÍODO MENOR. ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS PROHIBEN LAS LIMITACIONES RESPECTO DE LA DURACIÓN DE UNA GARANTÍA IMPLÍCITA, POR LO QUE ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE A SU CASO.

La duración de su garantía depende del tipo de tejas Owens Corning® que adquirió. Consulte la "Tabla de información de la Garantía limitada" que se incluye al final de esta garantía para conocer el período de garantía específico que aplica a sus tejas.

- Período de cobertura de *Tru PROtection*®: desde la instalación de las tejas hasta el período de cobertura de *Tru PROtection*®, Owens Corning lo compensará por el costo, según lo razonablemente determinado por Owens Corning, para reparar, reemplazar o recuperar las tejas defectuosas. Owens Corning se reserva el derecho de planear de inmediato la reparación o reemplazo de sus productos en lugar de compensarlo de manera directa. Esta compensación está limitada tal como sigue:
  - Si Owens Corning decide reemplazar las tejas, Owens Corning lo compensará únicamente por el costo del reemplazo de las tejas Owens Corning®, así como por la mano de obra requerida directamente para reemplazar las tejas defectuosas, según lo razonablemente determinado por Owens Corning.
  - Si Owens Corning decide reparar o recuperar las tejas, Owens Corning lo compensará únicamente por el costo de la mano de obra requerida directamente para reparar o recuperar las tejas defectuosas, según lo razonablemente determinado por Owens Corning.
  - El período de cobertura de *Tru PROtection*® no se aplica a la cobertura contra viento y algas. Consulte las secciones "Acerca de la resistencia al viento" y "Acerca de la resistencia a algas" que se muestran más adelante para obtener información acerca de la cobertura aplicable.

- Período prorrateado: una vez que el período de cobertura de *Tru PROtection*® para las tejas Owens Corning® adquiridas ha expirado, comienza el período prorrateado. Durante el período prorrateado, le ofrecemos una compensación prorrateada del costo de las tejas defectuosas de Owens Corning®, lo cual no cubre otros costos (por ejemplo, el costo de mano de obra). Prorratearemos el monto de nuestra compensación de tal manera que se ajuste al número de años que han transcurrido desde la fecha de la instalación original hasta la fecha de su reclamo. Por ejemplo: Si tiene una garantía de 25 años y realiza su reclamo en cualquier momento del año 15 de la garantía, nuestra compensación se reducirá a 14/25 del costo de las tejas Owens Corning® en el momento de la compra. Para la cobertura de por vida de las tejas (durante el tiempo en que el propietario posea la vivienda en la cual están instaladas las tejas), consulte la "Tabla de prorrateo^ para tejas con garantía limitada de por vida^". Owens Corning se reserva el derecho de planear de inmediato la reparación o reemplazo de sus productos en lugar de compensarlo de manera directa.
- Otros tipos de estructuras: la cobertura de todas las tejas Owens Corning® que ofrece esta garantía depende de la estructura en la cual se instalan las tejas y del propietario de la estructura. La cobertura de por vida de las tejas Owens Corning® aplica sólo a la viviendas individuales unifamiliares. En el caso de tejas adquiridas o instaladas en propiedades pertenecientes a otros (por ejemplo, alojamientos de corporaciones, organismos gubernamentales, sociedades, fideicomisos, organizaciones religiosas, escuelas, condominios o cooperativas) o instaladas en cualquier otra estructura (por ejemplo, edificios de apartamentos o en cualquier otro tipo de edificio o instalación no utilizada por los propietarios como vivienda), el período de garantía de por vida de las tejas será de 40 años a partir de la fecha de instalación original de las tejas, mientras que el período de cobertura de *Tru PROtection*® será de cinco años. Para la cobertura de por vida de las tejas (durante el tiempo en que el propietario posea la vivienda en la cual están instaladas las tejas), consulte la "Tabla de prorrateo^ para tejas con garantía limitada de por vida^".

Estructura/Propietario	Período de garantía de Tru PROtection® Años 1-10	Período prorrateado Años 11-40	Período prorrateado Años 41 y más
Vivienda individual unifamiliar propiedad de individuos	100% <sup>++</sup>	80% reducida en 2% cada año sucesivamente hasta el año 40	20%
Estructura/Propietario	Años 1-5	Años 6-40	Años 41 y más
Cualquier otro tipo de estructuras o propietarios	100% <sup>++</sup>	87,5% <sup>+++</sup> reducida en 2,5% cada año sucesivamente hasta el año 40	Sin cobertura

<sup>^</sup> Durante el tiempo en que el propietario posea la vivienda.

<sup>++</sup> De los costos cubiertos por esta garantía.

- Excepciones: todas las obligaciones de compensación de Owens Corning contenidas en esta garantía (ya sea por reparación, reemplazo, recuperación o reembolso de la parte prorrateada del costo de las tejas defectuosas) están sujetas a las limitaciones establecidas en la presente garantía. Owens Corning no ofrecerá ninguna compensación por impermeabilización, metalistería, tapajuntas u otros trabajos relacionados; ni compensará por el costo de eliminación o disposición de las tejas.
  - Acerca de la resistencia al viento: sus tejas contienen un sellador de asfalto que requiere luz solar directa durante varios días ("Sellado térmico") para su sellado correcto. Si las tejas se instalan durante un período de clima frío, es posible que no sellen correctamente hasta que cambie la estación o el clima se tome más cálido. Y si sus tejas no reciben jamás luz solar directa o no son expuestas a temperaturas superficiales adecuadas, es posible que nunca lleguen a lograr el sellado térmico. Antes de lograr el sellado térmico, las tejas son más propensas a sufrir voladuras y daños ocasionados por el viento. Ésta es la naturaleza fundamental de las tejas y no se trata de un defecto de fabricación; por lo tanto, no somos responsables de las voladuras o los daños ocasionados por el viento que ocurren antes de que se haya logrado el sellado térmico. No obstante, una vez que las tejas hayan logrado el sellado térmico, quedarán cubiertas por esta garantía en caso de sufrir voladuras o daños ocasionados por el viento; con vientos de niveles y períodos a partir de la fecha de instalación original ("Período de garantía contra vientos") que se incluyen en la "Tabla de información de la Garantía limitada" al final de esta garantía.
- SIN EMBARGO, LA COBERTURA CONTRA VOLADURAS O DAÑOS PROVOCADOS POR EL VIENTO ES VÁLIDA DURANTE UN PERÍODO DE 15**

## AÑOS PARA LAS TEJAS CON GARANTÍA DE POR VIDA Y DE CINCO AÑOS PARA TODAS LAS DEMÁS TEJAS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN ORIGINAL.

Owens Corning será responsable únicamente de los costos razonables de reemplazo de las tejas que volaron debido a los vientos (incluye el material y mano de obra durante el período de garantía de *Tru PROtection*®) y del costo razonable del sellado manual del resto de las tejas no selladas en el techo.

- Acerca de la resistencia a algas: si las tejas que adquirió no estaban marcadas específicamente como "Resistentes a las algas" ("AR"), esta garantía no cubre la decoloración provocada por las algas, tal como se indica en "Qué es lo que no se cubre" que se muestra más adelante. Sin embargo, si adquirió tejas AR, éstas cuentan con la cobertura por el período descrito en la "Tabla de información de la Garantía limitada" que se incluye al final de esta garantía, a partir de la fecha de instalación ("Período de garantía AR"), contra las manchas negro marrón provocadas por el crecimiento de algas verdeazuladas (principalmente la cianobacteria Gloeocapsa magma). No cubrimos los efectos de otras proliferaciones tales como moho, líquenes y algas verdes. Si las manchas negro marrón se presentan durante este Período de garantía AR, tendrá derecho a las siguientes reparaciones:
  - Reparaciones para el crecimiento de algas verdeazuladas: si sus tejas AR se decoloran a causa del crecimiento de algas verdeazuladas durante el primer año del Período de garantía AR, compensaremos el costo, incluidos los gastos de mano de obra (este costo no debe superar el costo inicial de las tejas AR más el costo inicial de la instalación), según lo razonablemente determinado por Owens Corning, para reparar, reemplazar o recuperar las tejas AR afectadas. A los fines de esta garantía de tejas AR, el término "reparar", tal como se lo utiliza más arriba, hace referencia a la limpieza o remoción de cualquier crecimiento de algas verdeazuladas de las tejas AR afectadas. La decisión de reparar, reemplazar o recuperar sus tejas AR será tomada exclusivamente por Owens Corning.
  - Prorrateo: si sus tejas AR han estado instaladas durante más de 1 año, no se cubrirán los gastos de mano de obra, y nuestra compensación estará limitada al monto prorrateado del precio de la compra original de las tejas AR afectadas. Prorratearemos su compensación y tomaremos en cuenta el número de años completos que han transcurrido desde la fecha de la instalación original hasta la fecha de su reclamo. Por ejemplo: Si realiza su reclamo en cualquier momento del año 4 de la garantía AR, y el Período de garantía AR es de 10 años, nuestra compensación se basará en el monto del precio de la compra original de las tejas AR afectadas y se reducirá a 3/10 del precio de la compra original de las tejas AR afectadas.

- Reparaciones para el crecimiento de algas verdeazuladas: si sus tejas AR se decoloran a causa del crecimiento de algas verdeazuladas durante el primer año del Período de garantía AR, compensaremos el costo, incluidos los gastos de mano de obra (este costo no debe superar el costo inicial de las tejas AR más el costo inicial de la instalación), según lo razonablemente determinado por Owens Corning, para reparar, reemplazar o recuperar las tejas AR afectadas. A los fines de esta garantía de tejas AR, el término "reparar", tal como se lo utiliza más arriba, hace referencia a la limpieza o remoción de cualquier crecimiento de algas verdeazuladas de las tejas AR afectadas. La decisión de reparar, reemplazar o recuperar sus tejas AR será tomada exclusivamente por Owens Corning.
- Prorrateo: si sus tejas AR han estado instaladas durante más de 1 año, no se cubrirán los gastos de mano de obra, y nuestra compensación estará limitada al monto prorrateado del precio de la compra original de las tejas AR afectadas. Prorratearemos su compensación y tomaremos en cuenta el número de años completos que han transcurrido desde la fecha de la instalación original hasta la fecha de su reclamo. Por ejemplo: Si realiza su reclamo en cualquier momento del año 4 de la garantía AR, y el Período de garantía AR es de 10 años, nuestra compensación se basará en el monto del precio de la compra original de las tejas AR afectadas y se reducirá a 3/10 del precio de la compra original de las tejas AR afectadas.

### Capacidad de transferencia de esta garantía (Nota: Basada en la fecha de instalación original)

Esta garantía no es transferible excepto en las siguientes condiciones: Sólo puede transferir esta garantía 1 vez, en cualquier momento durante la vigencia de la garantía, al comprador de la estructura en la cual están instaladas las tejas. Para transferir esta garantía y para que el segundo propietario obtenga sus beneficios, éste debe comunicarse al 1-800-ROOFING dentro de los 60 días posteriores a la fecha de la transferencia inmobiliaria, además de enviar al mismo tiempo: (1) comprobante de compra de las tejas Owens Corning® y (2) la fecha de instalación e historial de propiedad.

- Si la transferencia se realiza dentro del período de cobertura de *Tru PROtection*® (consulte la "Tabla de información de la Garantía limitada"), el segundo propietario tendrá derecho a la misma cobertura que el propietario original.
- Si la transferencia se realiza después del período de cobertura de *Tru PROtection*® (consulte la "Tabla de información de la Garantía limitada"), el balance del período de garantía (otro distinto al Período de garantía AR y Período de garantía contra vientos) se reducirá automáticamente a un período de 2 años posterior a la fecha de cambio de propiedad. Si existe un defecto de fabricación que cause filtraciones durante este período de 2 años, nuestra compensación al segundo propietario se basará únicamente en el costo original de las tejas defectuosas, reducido por el tiempo de uso del segundo propietario y del propietario original que ha transcurrido desde la fecha de la instalación original hasta la fecha de su reclamo.
- El Período de garantía AR y el Período de garantía contra vientos son totalmente transferibles. El segundo propietario recibirá el balance de la cobertura indicada en la "Tabla de información de la Garantía limitada" basada en la fecha de la instalación original.

### Qué es lo que no se cubre

Nuestra garantía no cubre los daños a tejas Owens Corning® por cualquier causa que no esté expresamente cubierta en esta garantía. Después de que las tejas abandonan nuestras instalaciones de fabricación, son sometidas a condiciones y manipulación ajenas a nuestro

control, que pueden afectar su desempeño. Esta garantía no cubre problemas con tejas no defectuosas, causados por condiciones o manipulación ajenas a nuestro control. A continuación, se incluyen algunos ejemplos de condiciones que no quedan cubiertas por la presente garantía:

- Fenómenos imprevisibles, tales como granizadas, tormentas fuertes (huracanes) o vientos que superan las velocidades máximas indicadas en la "Tabla de información de la Garantía limitada" que se presenta al final de esta garantía; acumulación de hielo por encima del área cubierta por barreras de filtración o tapajuntas; o filtraciones de nieve o agua a través de las ventilaciones de escape.
- Daño o mal desempeño de las tejas como resultado del daño o mal desempeño de la estructura debajo del techo.
- Pisadas en el techo o daños provocados por la caída de objetos (p. ej. ramas de árboles) sobre su techo.
- Instalación inadecuada o incorrecta de las tejas: la instalación se debe realizar en conformidad con nuestras instrucciones de instalación impresas y en cumplimiento con los códigos de construcción locales.
- Las tonalidades, variaciones en el color de sus tejas o decoloración causada por algas, hongos, líquenes o cianobacterias (a menos que se cubra según la sección "Acerca de la resistencia a algas" descrita anteriormente).
- Ventilación o drenaje del techo inadecuados u otros daños debidos a áticos sin ventilar que han sido instalados de forma inapropiada. Pueden aplicarse algunas excepciones. Si tiene alguna pregunta, comuníquese al 1-800-ROOFING.
- Asentamiento de la estructura de su propiedad o torcedura o rajadura de la estructura sobre la que se encuentran instaladas las tejas.
- Filtraciones ocasionadas por condiciones preexistentes, fallas estructurales o áreas dañadas en o cerca del techo que no son parte del sistema de techos, tales como chimeneas cuyo mortero está suelto o quebradizo, costuras de claraboyas o cubiertas de tuberías de residuos que permiten que el agua entre a la estructura o al sistema de techos.
- Daños provocados a las tejas por alteraciones realizadas después de finalizada la instalación, lo cual incluye modificaciones estructurales, instalaciones de equipos, lavado a presión, pintura o aplicación de soluciones de limpieza, revestimientos y otras modificaciones.
- Cualquier daño debido a escorbros, resinas o residuos de follaje.
- Almacenamiento inadecuado, manipulación u otras condiciones ajenas a nuestro control.
- Daños causados por, o costo de reparación o reemplazo de, cualquier teja que no sea de Owens Corning®.
- Sistemas de canales o tubos de bajadas de agua inadecuados o instalados incorrectamente.
- Cualquier costo en el que incurra y que no sea autorizado previamente por Owens Corning.

### Variaciones de las tejas de reemplazo

Como resultado de nuestros esfuerzos continuos por mejorar nuestra línea de productos de tejas, debemos reservarnos el derecho de discontinuar o modificar nuestras tejas, incluidos los colores. No nos responsabilizamos si usted realiza un reclamo por garantía en el futuro y las tejas de reemplazo que usted recibe presentan una variación de color debido al desgaste normal por los factores climáticos o a cambios en nuestra línea de productos. Usted debe comprender que si reemplazamos cualquiera de sus tejas cubiertas por la presente garantía, nos reservamos el derecho de brindarle un producto de reemplazo comparable únicamente en calidad y precio con sus tejas originales.

### Compensación

De acuerdo con los términos de esta garantía, el modo de compensación queda a criterio exclusivo de Owens Corning y puede planearse directamente por Owens Corning o realizarse en la forma de liquidación en efectivo o crédito material por productos Owens Corning® de un proveedor existente de materiales de techado de Owens Corning®. Todos los costos deben contar con la aprobación previa de Owens Corning.

**Proceso de reclamos** Para realizar un reclamo de acuerdo con la presente garantía, debe hacerlo dentro de los 30 días de haber detectado el problema. Para evaluar en forma completa su reclamo, es posible que le pidamos que nos proporcione, asumiendo usted el costo, fotografías de sus tejas o muestras de las tejas para que realicemos pruebas. Éste es un requisito para ser elegible a efectuar un reclamo conforme a esta garantía. Si desea efectuar un reclamo o si tiene alguna pregunta, llámenos al 1-800-ROOFING o visítenos en [www.owenscorning.com/roofing](http://www.owenscorning.com/roofing). Si repara o reemplaza sus productos Owens Corning antes de que Owens Corning haya tomado una determinación sobre su reclamo, éste será rechazado.

### La presente garantía no podrá modificarse

Los términos de esta garantía no se podrán rechazar ni modificar (ya sea por declaración, omisión, acuerdo comercial o cualquier otra acta), salvo en forma escrita y con la firma de un ejecutivo de Owens Corning o de un abogado autorizado para ello del departamento legal de Owens Corning. Con excepción de dicho ejecutivo o abogado, ninguna persona (independientemente de que sea un empleado, contratista, instalador o de naturaleza similar de Owens Corning) tiene la facultad de actuar en nombre de Owens Corning (por ejemplo, para rechazar o modificar esta garantía, presentar declaraciones o ejecutar garantías, así como asumir otras responsabilidades). Esta garantía representa la totalidad del contrato entre las partes y sustituye a todas las demás comunicaciones, garantías y representaciones.

### Arbitraje obligatorio

En la medida en que la ley aplicable lo permita, Owens Corning y usted aceptan someter al procedimiento de arbitraje todas las controversias y reclamaciones resultantes o relacionadas con la presente garantía o con las tejas Owens Corning® ("Controversia"). Esta garantía demuestra la transacción comercial interestatal y la Ley Federal de Arbitraje regula la interpretación y cumplimiento de esta disposición. La parte que pretenda perseguir el procedimiento de arbitraje debe enviar primeramente a la otra parte, mediante correo certificado, una notificación por escrito de la pretensión de dicho arbitraje ("Notificación"). La Notificación que se realice a Owens Corning debe enviarse al siguiente domicilio: One Owens Corning Parkway, Toledo, Ohio 43659 ("Domicilio de notificación del arbitraje"). La Notificación debe (a) describir la naturaleza y fundamento del reclamo o controversia; y (b) establecer la reparación judicial específica ("Demanda"). En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo para la resolución del reclamo dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la Notificación, usted u Owens Corning podrán dar inicio al procedimiento de arbitraje. El árbitro será quien decida sobre todos los asuntos, incluyendo el alcance de la presente cláusula de arbitraje, sin embargo, el árbitro está sujeto a los términos de esta garantía. El arbitraje estará regulado por los Procedimientos de Resolución de Controversias Comerciales y los Procedimientos Complementarios para las Controversias Relacionadas con el Consumidor (referidas de manera colectiva como, "Normas AAA") de la Asociación Norteamericana de Arbitraje ("AAA" por sus siglas en inglés), según se modifiquen en la presente garantía y se administrarán por la AAA.

### EN ESTE ACTO, USTED Y OWENS CORNING RENUNCIAN AL DERECHO DE JUICIO ANTE JURADO.

El árbitro podrá otorgar las medidas cautelares únicamente en favor de la parte individual que busca el desagravio y solo en la medida necesaria para proporcionar la reparación judicial garantizada por el reclamo individual de esa parte.

### TANTO USTED COMO OWENS CORNING PODRÁN INSTAURAR LOS RECLAMOS EN CONTRA DE LA OTRA SÓLO EN LA CAPACIDAD INDIVIDUAL DE CADA PARTE, Y NO CON EL CARÁCTER DE DEMANDANTE O DEMANDANTE COLECTIVO EN NINGUNA PRESUNTA DEMANDA COLECTIVA O PROCEDIMIENTO REPRESENTATIVO.

Aunado a lo anterior, usted acepta que el árbitro no podrá consolidar los procedimientos de más de un reclamo de un individuo y de ninguna manera podrá presidir sobre la forma de un procedimiento colectivo o representativo.

### Ley aplicable y foro

La presente garantía y todas las controversias se encuentran reguladas por las leyes Federales de los Estados Unidos de América, así como por las leyes de Ohio. Sujeto a la disposición de "Arbitraje" en esta garantía, en caso de existir Controversias que no puedan estar sujetas al arbitraje, las partes aceptan someterse a la jurisdicción y competencia exclusivas del estado y los tribunales federales de Ohio en relación con dichas Controversias.

### Atenuantes y divisibilidad del contenido

En la medida en que la presente garantía sea inconsistente con la ley aplicable, ésta se modifica en este acto para ser consistente con dicha ley aplicable. En caso de que un árbitro o tribunal determine que algún término contenido en esta garantía es ilegal o carece de validez, las partes tienen la intención de que el árbitro o tribunal interprete o modifique esta garantía para que surta efecto en la intención original de las partes en la mayor medida posible en tanto que la ejecución de los términos y de esta garantía cumpla con todos los requisitos legales y sea exigible. En caso de que un término contenido en esta garantía no pueda surtir sus efectos legales y ser exigible de manera apropiada, las partes tienen la intención de que el árbitro o tribunal notifique el término ilícito o inexigible de esta garantía, mientras que las demás disposiciones previstas en esta garantía continuarán surtiendo sus efectos.

### Limitaciones

ESTA GARANTÍA ES SU GARANTÍA EXCLUSIVA DE OWENS CORNING Y REPRESENTA LA ÚNICA REPARACIÓN PARA CUALQUIER PROPIETARIO DE TEJAS OWENS CORNING®. OWENS CORNING NO HACE OTRAS DECLARACIONES O GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO QUE NO SEAN LAS DECLARADAS EXPRESAMENTE EN ESTE DOCUMENTO.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1 de enero de 2016

SU REPARACIÓN DE TEJAS DEFECTUOSAS SE DESCRIBE EN SU TOTALIDAD EN LA SECCIÓN ANTERIOR, "DURACIÓN DE LA COBERTURA". NO TIENE DERECHO A NINGÚN BENEFICIO ADICIONAL A LOS QUE SE DESCRIBEN EN ESA SECCIÓN, A MENOS QUE ESTÉ CUBIERTO POR LA GARANTÍA MEJORADA OPCIONAL DE OWENS CORNING. OWENS CORNING NO TIENE NINGUNA JUSTIFICACIÓN PARA SABER CUALES SON SUS FINES PARTICULARES POR LOS CUALES ESTÁ COMPRANDO TEJAS.

OWENS CORNING NO ES RESPONSABLE POR DAÑOS IMPREVISTOS O INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS U OTROS DAÑOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, INCLUIDOS LOS DAÑOS A SU ESTRUCTURA O AL CONTENIDO DE SU ESTRUCTURA, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA U OTROS RECLAMOS DERIVADOS DE AGRAVIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LEGAL.

ALGUNOS ESTADOS O PROVINCIAS PROHIBEN LAS EXCLUSIONES O LIMITACIONES DE LOS DAÑOS IMPREVISTOS O INDIRECTOS, POR LO TANTO, ES POSIBLE QUE LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN ANTERIOR NO SE APLIQUE A SU CASO.

**PARA CANADÁ ÚNICAMENTE:** los términos de esta garantía, excepto en la medida en que la legislación lo permita, no se excluyen, se restringen ni se modifican, sino que se añaden a las leyes provinciales.

### Tabla de información de la Garantía limitada

	Garantía Duración	Período de garantía no prorrateado de Tru PROtection®	Vientos Garantía Protección	Vientos Garantía Duración	Algas <sup>^</sup> Garantía Duración
Berkshire <sup>††</sup>	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	130 MPH	15 AÑOS	15 AÑOS
Devonshire™	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	130 MPH	15 AÑOS	10 AÑOS
Woodmoor®	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	110/130 MPH**	15 AÑOS	10 AÑOS
Woodcrest®	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	110/130 MPH**	15 AÑOS	10 AÑOS
WeatherGuard® HP <sup>†††</sup>	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	110/130 MPH***	15 AÑOS	10 AÑOS
Serie Duration® ††	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	130 MPH	15 AÑOS	10 AÑOS
Oakridge®††††	De por vida <sup>^</sup>	10 AÑOS	110/130 MPH***	15 AÑOS	10 AÑOS
Supreme®	25 AÑOS	5 AÑOS	60 MPH	5 AÑOS	10 AÑOS
Classic®	20 AÑOS	3 AÑOS	60 MPH	5 AÑOS	

<sup>^</sup> Durante el tiempo en que el propietario posea la vivienda.

<sup>†</sup> Se requiere el uso de tejas de limatesa y cumbreira Berkshire® para la garantía limitada de resistencia a algas por 15 años.

<sup>††</sup> Incluye las tejas TruDefinition® Duration®, TruDefinition® Duration STORM®,‡ TruDefinition® Duration® Designer Colors Collection, TruDefinition® Duration MAX®, Duration® Premium Cool y Duration® Premium.

<sup>†††</sup> Incluye las tejas TruDefinition® WeatherGuard® HP y TruDefinition® Oakridge®.

<sup>‡</sup> Las tejas WeatherGuard® HP requieren la instalación de tejas de limatesa y cumbreira WeatherGuard® HP y las tejas TruDefinition® Duration STORM® requieren la instalación de tejas de limatesa y cumbreira ProEdge STORM® para completar la certificación UL 2218, Clase IV del sistema de techos resistente a impactos.

<sup>\*\*</sup> 130 MPH es aplicable sólo con la instalación de 6 clavos de acuerdo con las instrucciones de instalación.

<sup>\*\*\*</sup> 110 MPH es estándar con la instalación de 4 clavos. 130 MPH es aplicable sólo con la instalación de 6 clavos y con la aplicación de productos para tejas de hilera inicial Owens Corning® en los timpanos y aleros según las instrucciones de instalación.

<sup>^</sup> El prorrateo se calcula anualmente con base en la fecha de instalación original. No hay prorrateos parciales en el año.

<sup>1</sup> AR está disponible regionalmente. Visite [www.owenscorning.com/roofing](http://www.owenscorning.com/roofing) para ver la disponibilidad en su código postal.

NOTA: Cuando las tejas se instalan correctamente, los términos de la garantía de las tejas para limatesa y cumbreira Owens Corning® coincidirán con las tejas correspondientes. (Consulte las instrucciones de instalación específicas de las tejas de limatesa y cumbreira Owens Corning® para obtener información detallada.)

Nombre del contratista	Fecha de la instalación		
Dirección			
Ciudad	Estado	CÓDIGO POSTAL	
Número de teléfono			